

Fecha: 04-03-2026
 Medio: El Mercurio de Valparaíso
 Supl.: El Mercurio de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: Exjefe de Senapred dice que omisión de Conaf es "criminal" y que "se pudieron salvar vidas"

Pág.: 3
 Cm2: 539,6
 VPE: \$ 1.297.849

Tiraje: 11.000
 Lectoría: 33.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Exjefe de Senapred dice que omisión de Conaf es "criminal" y que "se pudieron salvar vidas"

MEGAINCENDIO. Órgano ignoró alerta que advertía el avance del fuego a Viña del Mar: habría permitido evacuar una hora antes.

Gian Franco Giovines D.
 gian.giovines@mercuriovalpo.cl

Dos años después del megaincendio que terminó con 138 vidas en Viña del Mar y Quilpué y que dejó a más de 8 mil familias sin hogar, la investigación del Ministerio Público sobre las presuntas omisiones y negligencias de las autoridades en la emergencia comienza a exhibir sus primeros antecedentes.

Según reveló *El Mercurio*, Juan Atienza, jefe del Departamento de Protección contra Incendios Forestales (Deprif) de Conaf Valparaíso al momento de la emergencia, reconoció ante la PDI que el organismo ignoró una alerta que podría haber adelantado en 55 minutos la evacuación de las zonas urbanas amenazadas en Quilpué, y en más de una hora la de las poblaciones expuestas en Viña del Mar, como El Olivar y Villa Independencia.

En la declaración, realizada en el marco de la investigación que encabeza el fiscal Claudio Rebeco, Atienza apuntó que, a las 17.40 horas del 2 de febrero, la torre de vigilancia "Charlie", ubicada en el Parque Nacional Lago Peñuelas de Valparaíso, alertó que en el Fundo Siete Hermanas de Viña del Mar se había detectado un foco de incendio causado por las pavesas, separado del siniestro principal.

Ese antecedente, expuso,

"demostraba que la proyección del incendio planteada en la estrategia de combate no se estaba cumpliendo. Hubiese significado, desde mi punto de vista técnico, haber activado una evacuación preventiva".

Sin embargo, Atienza sostuvo que aquel día no tuvo conocimiento de ese antecedente y señaló, además, desconocer si lo manejaba el comandante de Incidentes, Luis Correa Jiménez, quien estaba a cargo de definir la estrategia de combate del incendio.

SE PUDO EVACUAR ANTES

De acuerdo a un informe de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) consultado por *El Mercurio de Valparaíso*, aquel 2 de febrero de 2024 la primera alerta de evacuación en Quilpué se registró a las 18.36 horas, ordenando abandonar los sectores de Los Pinos, Teniente Serrano, Pompeya, Villa Olímpica, Población Argentina, Colinas de Oro y Calicheros.

Cinco minutos más tarde, a las 18.41 horas, se recibió la primera alerta de mensajería SAE en Viña del Mar, que solicitó evacuar Canal Beagle, El Olivar, Villa Hermosa, Villa Dulce y el Jardín Botánico.

Conforme a estos antecedentes, si la Corporación Nacional Forestal hubiera considerado la alerta emitida por la torre Charlie de las 17.40 horas, se po-

"La omisión de Conaf es de una gravedad criminal. No tiene otro nombre, porque no hay ninguna justificación".

Álvaro Hormazábal
 Exdirector de Senapred

"Cada vida perdida pesa hoy sobre la conciencia de un Estado que tuvo la información en sus manos y no actuó".

ONG Sobrevivientes
 Megaincendio 2 y 3-F

"Esos minutos eran fundamentales para desarrollar un proceso de evacuación anticipado y quizás haber salvado vidas".

Tomás Lagomarsino
 Diputado (Partido Radical)

dría haber adelantado la evacuación de Quilpué en 55 minutos y la de Viña del Mar -donde fallecieron más de 100 de personas- en más de una hora.

"PUDEMOS SALVAR VIDAS"

Para el exdirector del Servicio Nacional de Prevención y Res-



ÁLVARO HORMAZÁBAL, EXDIRECTOR DE SENAPRED, Y CHRISTIAN LITTLE, EXJEFE DE CONAF, EN ENERO DE 2024

puesta ante Desastres, Álvaro Hormazábal -quien relata que el organismo monitoreaba 14 incendios en todo el país al momento de la emergencia- los nuevos antecedentes que da a conocer Juan Atienza ante la PDI son extremadamente graves. "La omisión de Conaf es de una gravedad criminal. No tiene otro nombre, porque no hay ninguna justificación", fustigó.

Y asegura: "Esa información, si la hubiésemos tenido una hora antes, podríamos haber salvado muchas vidas". "No me refiero a las 138 vidas -aclaró- porque un proceso de evacuación realizado una hora antes igualmente hubiese sido complicado por los tacos, por las congestiones, pero sí muchas vidas se hubiesen salvado".

Hormazábal, a quien el Presidente Gabriel Boric le solicitó la renuncia en marzo de 2024 tras confrontarse a las alcaldesas de Viña del Mar y Quilpué, sostiene que Conaf no sólo no advirtió la alerta emitida por la torre Charlie, sino que tampoco comunicó oportunamente a Senapred la gravedad del incendio, que avanzaba desde el Parque Nacional Lago Peñuelas ha-

cía las zonas pobladas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana: "Cuando consultaba a Conaf por este incendio, me manifestaban que estaba en combate y que esperaban controlarlo cerca de las 17.00 horas. Esa era la información. En ningún momento nos dieron a conocer el aviso de la torre Charlie".

"Es más -añadió-, ellos nunca nos dieron a entender que el incendio estaba descontrolado. Ni siquiera hicieron un llamado para habernos dicho 'oye, está la posibilidad de que el incendio se arranque a zonas pobladas'. Yo les consultaba, y ellos me decían que no".

INDIGNACIÓN DE AFECTADOS

Desde la ONG Sobrevivientes del Megaincendio 2 y 3-F de 2024 dijeron recibir "con una mezcla de dolor y profunda indignación las revelaciones que confirman lo que siempre sostuvimos: esta tragedia era evitable".

"Saber que se ignoró una alerta que pudo adelantar la evacuación en casi una hora es una verdad devastadora que nos desgarró nuevamente", plantearon desde la agrupación, añadiendo que "el silencio

de las autoridades atrapó a cientos de seres queridos que esperaban una instrucción que nunca llegó, o que llegó demasiado tarde. Cada vida perdida, cada compañero de cuatro patas que no pudo escapar, pesa hoy sobre la conciencia de un Estado que tuvo la información en sus manos y no actuó".

Ante esta revelación, la ONG Sobrevivientes exigió que "las responsabilidades penales lleguen hasta el final", puesto que "el país no puede olvidar que detrás de las cifras hay rostros, hay historias y hay un dolor que no sanará hasta que quienes fallaron asuman las consecuencias de su negligencia".

El diputado Andrés Celis (RN) calificó la conducta de Conaf como una "omisión criminal inexcusable", mientras que la legisladora María Francisca Bello (FA) dijo que se trata de un antecedente "extremadamente grave. Aquí no estamos hablando de que no existiera un sistema de alerta: la alerta estaba".

En tanto, el diputado Tomás Lagomarsino (Radical) afirmó que una oportuna alerta de Conaf podría "haber salvado vidas".